



Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal en Régimen de Derecho Laboral de un Técnico Especialista en Inteligencia Artificial

Acta Segunda de la Comisión de Selección

Listado definitivo de admitidos y excluidos

PUNTO UNO. - Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no constando ninguna reclamación al listado provisional, se procede a elevarlo a definitivo y a hacerlo público en esta Acta.

PUNTO DOS. - Valoración de los expedientes de los aspirantes que han pasado a la segunda fase.

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
Alfaro Arnedo	Sarah

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
Ramírez Díaz	Enrique	1
Vargas Solanas	Eduardo	1

1. No adjunta titulación mínima requerida en la correspondiente especialidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/tora	
1	Director de Gestión y Servicios Generales			
2	Postdoc E. Infecciosas			
3	Director de Innovación Sanitaria			
4	Téc.Sup.Rrhh			
5				



Baremación de expedientes

PUNTO DOS. -La comisión de selección procede a la realización de la segunda fase del proceso que consiste en la valoración de los méritos presentados junto con la solicitud de aquellos aspirantes admitidos, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases, resultando las puntuaciones siguientes:

Segunda Fase: Baremo de méritos de candidatos admitidos

Candidatura	Formación	Experiencia profesional	Total Puntos
Sarah Alfaro Arnedo	15,5	3,5	19

La candidata puede formular telemáticamente las reclamaciones que estime oportunas al resultado de su puntuación en la dirección de correo "tecnico_gestion_febrero22@riojasalud.es" en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación en la página web de Fundación Rioja Salud.

Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en las bases de la convocatoria y se convocará para la realización de la segunda fase del proceso en la misma acta. De no existir reclamaciones o subsanaciones, ésta lista pasará a ser definitiva.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/023169	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0168744
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/tora
1 Director de Gestión y Servicios Generales			
2 Postdoc E. Infecciosas			
3 Director de Innovación Sanitaria			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			